

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12958** *TRANSPORTES ORGAZ, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 7/11, Ejecución 152/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Jaime Manuel López Acurio contra "Transportes Orgaz, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15/03/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Transportes Orgaz, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.931,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 27 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028856-1